



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA EULARIA DEL RÍO

El Grupo Municipal de VOX en el Ayuntamiento de Santa Eulalia del Rio, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el R.D 2568/1986 de 28 de noviembre, presenta ante el Pleno Municipal para su debate y votación, previa inclusión en el orden del día de la próxima sesión, la siguiente

MOCIÓN

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE VOX SANTA EULALIA DEL RÍO PLENO DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2024 SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LA VÍA PÚBLICA Y CCTVa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde este grupo municipal entendemos que es indispensable dotar a nuestro municipio de cámaras de video vigilancia en la vía pública, que informen a nuestras FCSE de la situación de esta en tiempo real, con el fin de incrementar la seguridad de los ciudadanos, así como disuadir la comisión de infracciones y conductas incívicas.

Lo que, con total seguridad, facilitará y agilizará el trabajo de las FCSE y demás servicios de emergencia.

Sobre todo y con mayor urgencia deberían instalarse en las zonas de mayor afluencia de público, como es el Paseo de Santa Eulalia. debido a que como nos muestran a menudo los medios de comunicación, es donde con mayor frecuencia, se producen altercados o situaciones donde se requiere a los servicios de emergencia.

Recordemos con profunda preocupación respecto a los recientes hechos ocurridos en nuestro municipio, especialmente el pasado 17 de abril del 2024, relacionados con la agresión a una pareja local que defendió valientemente a una niña que estaba siendo acosada sexualmente por un individuo.



Es alarmante ver cómo situaciones similares ya habían sido reportadas en la moción de Santa Gertrudis que presentó nuestro GMVOX en el pleno de febrero del 2024 y a pesar de haberlas denunciado, no se ha tomado ninguna medida efectiva para prevenir su repetición.

Es fundamental que los servicios de seguridad de nuestro ayuntamiento abordan esta problemática de manera seria y efectiva.

Desde el GMVOX Santa Eularía instamos al equipo de gobierno de Santa Eularía des Riu la instalación de cámaras de seguridad en el paseo de Santa Eularía des Riu.

Así como también deberían instalarse dichas cámaras en los tramos de las vías competencia de este ayuntamiento donde se producen más siniestros o sean zonas que merezcan especial atención.

Para la instalación del sistema de cámaras se deberá tener en cuenta el principio de proporcionalidad y los criterios de intervención mínima e idoneidad, es decir, que las cámaras sean el medio adecuado para conseguir el fin perseguido (mantener la seguridad ciudadana) Ponderando siempre frente al derecho al honor, la propia imagen y la intimidad de las personas.

Esto contribuirá a un entorno más seguro para todos nuestros ciudadanos.



PROPOSICIÓN

La instalación por parte de este ayuntamiento de cámaras de vigilancia en la vía pública, así como dotar a nuestra Policía Local de los medios, personal e infraestructuras necesarios para poner en funcionamiento dicho sistema de CCTV

Paula Salsoso Asencio GMVOX

Paula Salsoso

Concejal del Grupo Municipal VOX